



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

##### Comisaría de Aguas

Ref.: 2012-P-802.

La Junta Vecinal de El Almiñé, ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento tomará de seis manantiales de los que se captará un caudal máximo total de 1,5 l/s situados en la margen derecha del arroyo Rojas, fuera de zona de policía de cauces los cuatro primeros y en zona de policía de cauces los dos últimos, en los respectivos parajes Camino. Fuente la Piojosa (Po: 532, Pa: 9.003), Monte de El Almiñé. Fuente de Corrillos (Po: 21, Pa: 683), Monte de El Almiñé. Fuente de Pozo de la Hoz (Po: 21, Pa: 683), Santa Lucía (Po: 528, Pa: 1.216), Camino. Fuente El Mesón (Po: 532, Pa: 9.011) y perdido. Fuente pública (Po: 532, Pa: 9.020). El agua se destinará al suministro ganadero para 6 cabezas de ganado vacuno, 40 cabezas de ganado ovino y 100 aves, en el término municipal de Merindad de Valdivielso (Burgos). El volumen total anual será de 121 m<sup>3</sup> y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,013 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 17 de mayo de 2013.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,  
Francisco José Hijós Bitrián